

Grupo e-Justicia

PARTICIPANTES:

No.	PAÍS	NOMBRE	CARGO
1.	Costa Rica	Luis Guillermo Rivas Loáiciga	Magistrado
2.	Costa Rica	Orlando Castrillo Vargas	Subdirector TI
3.	Costa Rica	Patricia Bonilla Rodríguez	Asesora Presidencia Corte Suprema de Justicia
4.	Paraguay	Paublino Escobar Garay	Juez Penal
5.	Costa Rica	Kattia Morales Navarro	Directora de Tecnología
6.	Colombia	Luis Eduardo Yepes Gómez	Unidad Informática de la Rama Judicial

Por medio de videoconferencia se enlazaron con:

No.	PAÍS	NOMBRE	CARGO
7.	Uruguay	Jhon Pérez	Tribunal de Apelaciones
8.	Uruguay	Luis Marcelo Pesce Rami	Subdirector General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial
9.	Ecuador	Gustavo Castillo	Gerente de Proyectos de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicación

METODOLOGIA DE TRABAJO

El grupo de trabajo E-justicia trabajó sobre los dos temas propuestos y aprobados en la primera reunión preparatoria realizada en Ciudad de Panamá: Ciberseguridad desde la perspectiva de los Poderes Judiciales y las acciones que estos deben tomar para proteger su infraestructura Tecnológica y Ciberdelincuencia desde el punto de vista de la figura del objeto y medio del delito.

Para esto se dividió el equipo de trabajo en dos grupos por especialidad, donde se abordaron los alcances de los productos que se elaboraran de cara a la Asamblea Plenaria a realizarse en Ecuador.

El resultado del trabajo de cada subgrupo se anexan en las respectivas fichas de trabajo y documentos adjuntos.

Conclusiones

Subgrupo: Ciberdelincuencia

Consientes que, la ciberdelincuencia, es una actividad delictiva que va en constante crecimiento, siendo necesario que los países generen los mecanismos jurídicos requeridos para sancionar este tipo de conducta delictiva, se acuerda, realizar un “*Estudio de Recomendaciones sobre Ciberdelincuencia*”, que permita conocer cuál es la situación real de cada país miembro, en relación con su legislación en la materia.

Subgrupo: Ciberseguridad

El problema de la seguridad informática es común a todos los miembros y todos estamos expuestos a las mismas amenazas por lo que resulta lógico conformar una red de cooperación en materia de ciberseguridad que permita compartir conocimientos y experiencias con que se podrá definir la mejor línea de acción conocida.

Se propone por tanto la conformación de una red de cooperación en materia de ciberseguridad conformada por los especialistas de los países miembros.

Para este fin se propone una lista base de temas que serán considerados de interés para las discusiones de la red de cooperación. Esta lista será socializada mediante un blog que será implementado por Costa Rica. Se dará un tiempo prudencial para recibir aportes. Con base en los aportes de los países miembros se conformará una lista definitiva.

A partir de esta lista se desarrollará una encuesta electrónica que permita el diagnóstico de la situación actual en materia de ciberseguridad de los países miembros.

Este diagnóstico permitirá un análisis de brecha que posibilitará la definición y priorización de los temas que serán abordados inicialmente en la red de cooperación.

La finalidad última de la propuesta es implementar un flujo constante y efectivo de información en materia de ciberseguridad que permita a los especialistas de los países miembros actuar como un solo equipo generando así sinergia.

Para tal fin se requiere de la definición de los mecanismos de comunicación apropiados para este fin y de los correspondientes protocolos para la correcta utilización de estos canales.

Se propone la definición de la lista base definitiva para el siguiente taller preparatorio el cual servirá de base para definir el instrumento de diagnóstico en ese taller. Para este fin se deberá implementar el blog en el mes de junio, permitir la discusión y la incorporación de aportes para el mes de julio. La confección y distribución de la lista definitiva se daría en el mes de agosto.